

190

Sesión del 18 de junio de 1890

Abierta a las 12 y $\frac{1}{4}$ del día con asistencia de los H. H. Presidente, Vicepresidente, Abad, Albán Mestanza, Campuzano, Crespo Toral, Chiriboga, Espinosa, Estupinan, Guínez de la Torre, Cangotena Heredia Rodas, Maldonado, Montalvo A. Montalvo F. Moscoso, Novoa, Palacios, Pino, Polit, Pozo, Quevedo, Ribadeneira, Saenz, Salazar, Sanlucas, Valdivieso, Valverde y Villagómez, se leyó el acta de la sesión anterior y fue aprobada.

habiéndose presentado por primera vez en la H. Cámara, el Sr. Dr. Arcadio Ayala, diputado principal por la Provincia de los Ríos, prestó ante el H. Sr. Presidente el juramento constitucional.

Leído en seguida el título de dicho Sr., se lo remitió a la Comisión Calificadora para que emitiera el informe respectivo.

Habiendo sobre la mesa un asunto reservado, constituyese la Cámara en sesión secreta, que duró hasta las 3 $\frac{1}{4}$ de la tarde.

Restablecida la pública, se dio cuenta de las siguientes solicitudes:

1.^a La de la Junta de Beneficencia del Guayas, pide aclaratoria de la Ley del 10 de Octubre de 1888. Se encargó su examen a la Comisión del ramo.

2.^a La de los Accionistas de la Compañía Ecuatoriana de Seguros contra Incendios, piden que no se lleve a cabo el proyecto de Banco Nacional. Quedó reservado en Secretaría, por haberse informado que la otra H. Cámara había negado ya el proyecto aludido.

3^a La de algunos vecinos de Guaranda; solicitan reforma de la Ley que asigna fondos para el Colegio de Sr. Pedro de esa ciudad. Pasó a la Comisión 3^a de Peticiones.

4^a La del Sr. Baldomero Velasco; solicita se tome conocimiento de su propuesta para proveer de agua potable a las poblaciones de Bahía, Caráquez, Manantá y Jipijapa. Se encomendó su estudio a la Comisión 1^a de Obras Públicas.

5^a La de los Sres. Bunge y C^{nia}; piden condonación de la multa que se les impuso por no haber presentado a tiempo la factura Consular. Se la envió a la Comisión de Comercio y Fomento.

Se dio cuenta, por último, del proyecto de Ley reformativa de la de Timbres, devuelto del Senado con algunas modificaciones, y respecto al cual, el Presidente de la Comisión 1^a de Hacienda informó, de palabra que el Senado no había hecho sino dos modificaciones en el proyecto aprobado por esta H. Cámara: la conservación del Art. 24 de la ley vigente, y la conservación e imposición de \$/15 a la patente de explotación de bosques nacionales. Opino, pues, por que esta Cámara lo considerara inmediatamente y resolviese si debía o no insistirse en la forma primitiva.

Al discutirse el Art. 1^o, el Sr. Orizaga opinó por que esta Cámara insistiese por su conservación, ya que tenía conocimiento de que en el Sr. Senado, se lo negara tan sólo por razón de utilidad, esto es, por aprovechar de los \$/30.000 que la conservación del Art. 24 rinde al fisco; pero que no había tomado en cuenta lo inmoral e injusto de dicho Art. para cuya supresión se habían alegado ya en esta Cámara, poderosísimas razones.

198
Consultada la Cámara, insistió en el secreto tal como lo formó anteriormente. Indicó entonces el H. Polit. que, para que la insistencia fuese eficaz, mediante el conocimiento de las razones alegadas en esta Cámara, se enviase en mensaje al Senado á algunos de los H. H. que sostuvieron la supresión del mencionado art. 14. Aceptada esta indicación, por ser ya llegada la hora, se le levantó la sesión.

El Presidente

Carlos Mateus

El Secretario

Joaquín Larra L.

Sesión del 19 de junio de 1890

Abrióse á las 12^{1/2} del día estando presentes los H. H. Presidente, Vicepresidente, Abad, Aldean, Mostaza, Campuzano, Crespo Coral, Chiriboga, Espinosa, Edurnán, Gómez de la Torre, Gangolena, Heredia Poodas, Maldonado, Montalvo A. Montalvo H. Moscoso, Nobsa, Palacios, Pino, Polit, Pozo, Quevedo, Ribadeneira, Sáenz, Salazar, S. Lucas, Valdovinoso, Valverde, Villagómez y Ayala. Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el H. S.^o Presidente designó á los H. H. Arizaga y Quevedo para que llevaran al Senado la insistencia del proyecto de Ley de timbres.

Dióse, luego, cuenta de los siguientes asuntos:
1.^o De la solicitud y propuesta de los Sres. Enriquez y Coma para establecer en todas las capitales de provincia el servicio de la luz eléctrica é incandescente. Pasó al estudio de la Comisión 1.^o de Obras Públicas.
2.^o De una solicitud de algunos vecinos de Achupallillas que piden se aplique el producto de la contribución subsidiaria á la construcción de la Iglesia parroquial y reparación del camino de Arzua. Se encomendó su examen á la 1.^o Comisión de pte.